ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE MENSAJERIA EIFFEL C&V EIFFELSA S.A.

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de Abril del 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes abril del año 2.016, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Conjunto Residencial Metropolis 2C, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS DE MENSAJERIA EIFFEL C&V EIFFELSA S.A.; bajo la Gerencia de la Sra. Ivonne Verónica Muñoz Lemus, y como Secretario el Sr. Limber Luis Herrera Gilce, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	Ivonne Verónica Muñoz Lemus	400	$ 1.00	400
2	Cesar Tulio Enríquez Álzate	400	$ 1.00	400
	TOTAL (USD $)	**800**		**800**

La totalidad del capital suscrito y pagado de SERVICIOS DE MENSAJERIA EIFFEL C&V EIFFELSA S.A., es de $ 800.00 dólares en Estados Unidos de América, (USD. Ochocientos con 00/100 Dólares).

Donde Comparecen la Sra. Ivonne Verónica Muñoz Lemus, con 400 acciones y el Sr. César Tulio Enríquez Álzate, con 400 acciones, quienes representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

El Secretari0 Sr. Limber Luis Herrera Gilce da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2015.

4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
6. Designación del Comisario.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

Aperturas de la sesión por la Gerente General de la Compañía Ec. María José Medranda Arteaga, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y dese éxitos para presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del gerente general de la compañía al año 2.015

La Sra. Ivonne Verónica Muñoz Lemus, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2.015 el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Informe del comisario

El Ing. Mario R. Mejía Gonzalez, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, son aprobados por la totalidad de los accionistas.

SEXTO PUNTO.- Designación del Comisario.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven reelegir como Comisario de SERVICIOS DE MENSAJERIA EIFFEL

C&V EIFFELSA S.A. al Ing. Mario Ricardo Mejía Gonzalez, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato. Y mantener su remuneración en $ 450 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Sra. Ivonne V. Muñoz Lemus
Pasaporte 107230777
GERENTE GENERAL/ ACCIONISTA

Sr. Cesar T. Enríquez Álzate
FB 400513
ACCINONISTA

Ec. Limber L. Herrera Gilce
C.I. 1205502691
SECRETARIO